

~~Acta~~

Acta N° 53



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán el día Viernes 18 de Octubre del año 2019. Presidió el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo con asistencia de los regidores 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º por su Orden Gonzalo Guerra, Karla Daniela Aguirre, Mannix José Gálvez, Santos Noe Mate, Ubilda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres sin contar con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Onexda Jaquelin Manica y los Regidores 1º, 3º por su Orden Marlon Santos, Isaias Ariza. Presente la Secretaria del despacho que da fe. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo las 09:59 am, se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del Quorum a) apertura de la Sesión
- 2- Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 3- Invocación a Dios
- 4- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
- 5- Lectura de correspondencia.
- 6- Participación de Café
- 7- C.E.B. Manuel Bueso Pineda de la Comunidad Río Amarillo
- 8- Puente Colgante tipo hameca.

COPÁN



9- Presupuesto

10- Puntos Varios

11- Cierre de la Sesión

PUNTO N° 3: Se realizó la invocación a Dios Dirigida por la Regidora Valda del Carmen Ochoa. PUNTO N° 4: Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior por parte de la Secretaría Municipal, no hay modificaciones y se aprueba por parte de la Honorable Corporación Municipal. PUNTO N° 5: En vista de haber sostenido reuniones entre la secretaria de estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la asociación de municipios de Honduras (AMHON), en virtud de las mejoras a nivel informático de las municipalidades la asociación de municipios de Honduras "AMHON" ha desarrollado para las 298 municipalidades del país cuentas de correo electrónico oficiales con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere aprueba lo siguiente: 1- Al momento de recibir el correo se deberá cambiar la contraseña y establecer la que usted estime conveniente. 2- El uso de esta cuenta deberá ser exclusiva para uso oficial de la municipalidad, no puede ser transferida ni delegada a un tercero. 3- De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta (deberá ser exclusiva) de correo electrónico, deberá comunicarse con la Oficina de Atención al Agremiado de la AMHON. PUNTO N° 6: se presentó el Gerente de la Cooperativa Cafel Janex Oliva acompañado por el Secretario General de la Junta directiva Carlos Rosa. Quienes exponen ante la Corporación Municipal que la cooperativa CAFEL fue fundada en el año 2015, en el Municipio de San Fernando Ocotepeque, fundada por dos familias, actualmente esta cooperativa está funcionando en Santa Rita, Gracias a las gestiones que se hicieron del predio donde están ubicados, CAFEL opera con una buena cantidad de presta-

mos que otorga, Bancoral, Banco de Occidente y
 dos instituciones de EUROPA, mismos con los que tienen
 compromisos muy grandes. CAFEL es una Organización
 Sin fines de lucro, con el propósito de mejorar la
 calidad del café de la región y ubicarlos a diferentes
 mercados, este comprometido en la sensibilización de
 los productores en cuanto al medio ambiente, crean-
 do conciencia en la protección de recursos de agua,
 suelo y bosque, Actualmente genera 22 empleos directo
 los que se capacitan en diferentes temas creando
 condiciones y conocimientos para un crecimiento pro-
 fesionel, las familias asociadas a CAFEL están
 recibiendo un 30% de aumento en el precio del café por
 su calidad y proceso, También cuenta con un aproxima-
 do de 480 socios en el cual el 70% son de Santa Rita
 20% de Cabanas y 10% de San Fernando, informando
 que en el año 2016 CAFEL se convirtió en exportadora
 de café, presentando a la Corporación Municipal toda
 la documentación legal de la cooperativa, por lo
 que solicita una consideración con los pagos de
 permisos de Operación - El Regidor Gonzalo Guerra
 sugiere que se solicite el asesoramiento adecuado, para
 poder tomar una mejor decisión, - El Señor Javier
 Oliva Gerente de Cafel expresa que no han hecho
 Pagos de los permisos de operación porque ellos se
 quedan a lo que dice la constitución de la República
 donde se encuentra un artículo que habla, exonerar
 a las cooperativas de los pagos de impuestos o tribu-
 tarios mismos que también se encuentran en la ley de
 las cooperativas, existiendo solo un convenio con la
 SAAR el cual consiste en hacer una contribución social
 por lo que CONSUCOOP decidió que las cooperativas
 hicieran un aporte social, pero no les exige de
 hacer declaraciones, CAFEL es parte del sector social
 de la economía del país, donde son los dueños cada

productor de café que es afiliado a la cooperativa, por analizar el señor Oliva ofrece el apoyo por parte de la cooperativa CAFEL para poder ejecutar algunos proyectos sociales que la Corporación Municipal pueda emprender en otras comunidades, aclarando que los cellos de certificación con los productores los obligan hacerlo.

POR TANTO se ACUERDA llevar toda la documentación a AMHON para que sea analizada, de esta manera poder tomar una decisión que favorezca a todos dentro del marco de la ley con la documentación precisa y con hechos tangibles. **PUNTO N° 7:** La Tesorera Nelly Urbina informa a la Corporación Municipal que ya se ha empezado con la compra de los materiales pétreos (madera y arena) para realizar el proyecto de ampliación de C.E.B Manuel Bueso Pineda y se ha efectuado el traspaso de los fondos de acuerdo con los convenios que establecieron ^{entre} FTIS y Municipalidad.

PUNTO N° 8: La Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copani debido a que los Barrios Las Banderas y las Brisas de este casco urbano las divide una quebrada llamada Cashapa que hace imposible ya sea el paso peatonal como vehicular y esto hace que la población de estos barrios recorra una mayor distancia para llegar a ellos ya que el recorrido que se hace es por la calle intercomunal donde todo tipo de vehículos pasan a velocidades altas y existe un grado de peligrosidad por accidentes vehiculares.

ACUERDA: Incorporar en el plan de desarrollo (comunitario) Municipal la construcción de un Puente Colgante tipo hamaca ubicado entre los barrios antes descritos, de esta manera poder beneficiar una cantidad de 210 familias incluyendo las empresas de transporte (moto-taxi) de forma indirecta con la ejecución del proyecto.

PUNTO N° 9: El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo hizo mención de establecer una fecha para la discusión y aprobación del presupuesto y plan de arboles que se ejecutara en el año 2020. **PUNTO N° 10**



Puntos Varios: El Regidor Noé Mata, expresa que se está dando un problema con el puente que pasa por la Quebrada Chichipateyabac de en la comunidad de Mirasol, por lo que solicita que se integre en el presupuesto la construcción de un nuevo puente.

POR TANTO: Se acuerda hacer un estudio del proyecto de un puente para la comunidad de Mirasol de esta manera poder Gestionarlo. - El Sr. Sr. Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal el Informe de avance físico y financiero de proyectos (con fondos propios) correspondientes al tercer trimestre del año 2019, donde la ejecución de proyectos con fondos propios ascienden a L. 1,323,105.28 fondos Prestamos L.0.0, fondos de donación L.191,152.00 y con fondos de transferencias L. 4,015,847.42 distribuidos de la siguiente manera: Infraestructura L.1,424,025.32 Vida Mejor L. 1,194,312.84, Atención a la Mujer L.31,743.07 Todo por la Paz L. 376,193.43, Pro Honduras L.60,396.80 Costos de funcionamiento L.349,775.93, para un monto de ejecución del trimestre de L.5,530,104.70; la Corporación Municipal una vez revisada y analizada la información **APRUEBA** por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero del proyecto del tercer trimestre del año 2019. = La Corporación Municipal en aplicación a lo dispuesto en el artículo N° 154 de las disposiciones generales de presupuesto, una vez revisada y analizada la información por unanimidad de votos se **APROBADA** la siguiente información: Informe de Rendición de cuentas acumuladas correspondientes al Tercer Trimestre del año 2019 el cual consta de 14 formas, de las cuales la forma 07 refleja lo siguiente: a) Saldo Inicial del periodo L.1,361,421.79 b) Ingresos presupuestarios L.28,994,634.79 c) Ingresos extrapresupuestarios L.131,868.77 d) disponibilidad

del periodo L. 30,487,924,74 e) Gastos del periodo L. 24,676,353,13 El Quedando un saldo final del periodo de L. 5,811,571,61 - EXPEDIENTES FINANCIEROS

el señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo amparado en lo que estipula el artículo 481 del reglamento de la ley de Municipalidades someto a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

TRANSFERENCIAS / EXPEDIENTE: 114 / Debito

| | | |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles | 03 00 000 001 000 22260 11-001-01 | 8,000.00 |
| construcción de Escuelas Aldea La Zonilla | 11 01 006 000 001 47110 11-001-01 | 33,000.00 |
| construcción de Escuela en Aldea La Castellanos | 11 01 005 000 001 47110-15-013-01 | 30,746.00 |
| construcción de una aula de clases en Escuela de aldea Piedras Coloradas | 11 01 008 000 001 47110 11-001-01 | 11,462.00 |
| Credito | TOTAL DE DEBITO | L. 83,208.00 |

| | | |
|---|-----------------------------------|---------------------|
| Instrumentos y Reparación de grupos y medios de transporte | 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 | 8,000.00 |
| Reparación de Red Vial San Jeronimo | 13 02 022 001 000 23100 11-001-01 | 7,700.00 |
| Reparación de sistemas de Alcantarillado Barrio Nuevo arribes casco Urbano | 11 07 012 001 000 23400 11-001-01 | 6,752.00 |
| Reconstrucción de Sistemas de Aguas Negras en barrio el centro de la Iglesia catolica hacia portal Barrio Benavides | 11 07 017 000 001 47210 11-001-01 | 28,000.00 |
| Mejoras de Vivienda en aldea Piribebón | 11 03 001 012 000 23400 15-013-01 | 11,260.00 |
| Mejoras de Viviendas en Aldea El Robincel | 11 03 001 033 000 23400 15-013-01 | 19,486.00 |
| Reparación de la red vial Aldea La Zonilla | 13 02 051 001 000 23400 11-001-01 | 2,010.00 |
| Credito | TOTAL DE CREDITO | L. 83,208.00 |

TRANSFERENCIAS / EXPEDIENTE: 115 / Debito

| | | |
|---|-----------------------------------|---------------------|
| Gastos Servicios Tecnicos Profesionales | 03 00 000 001 000 24900 11-001-01 | 10,000.00 |
| Credito | TOTAL DE DEBITO | L. 10,000.00 |

| | | |
|---|-----------------------------------|---------------------|
| Reparación y Reparación de Equipos y medios de transporte | 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 | 10,000.00 |
| Credito | TOTAL DE CREDITO | L. 10,000.00 |

TRANSFERENCIA / Expediente: 116 / Debito

| | | |
|---------------------------|-----------------------------------|------------|
| Gasolina | 03 00 000 001 000 35610 11-001-01 | 100,000.00 |
| Diesel | 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 | 60,000.00 |
| Subsidios Al sector Salud | 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 | 75,271.55 |



| | | |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Construcción de Aula Escolar Aldea El Rosario | 11 01 003 000 001 47110 11-001-01 | 70,455.45 |
| Construcción de una Aula de clases en Aldea Piedras Blancas | 11 01 008 000 001 47110 11-001-01 | 33,538.00 |
| CREDITO | | TOTAL DE DEBITO L 339,265.00 |
| Subsidios al sector Cultura | 12 03 000 001 000 54200 11-001-01 | 50,000.00 |
| Reparación de sistemas de Alcantarillado en Barrio La Ronda | 11 07 002 001 000 23400 11-001-01 | 4,000.00 |
| Mantenimiento de Calle Casco Urbano | 11 02 008 001 000 23400 11-001-01 | 30,000.00 |
| Reparación de Sistemas de Alcantarillado Barrio | --- | --- |
| Nuevo abap Casco Urbano | 11 07 006 001 000 23400 11-001-01 | 8,278.00 |
| Reparación de Sistema Alcantarillado, Barrio El Centro | 11 07 007 001 000 23400 11-001-01 | 5,000.00 |
| Reparación de Sistema de Alcantarillado Semiservicio en barrio El Estribo Casco Urbano | 11 07 010 001 000 23400 11-001-01 | 1,000.00 |
| Mejora de Viviendas en Aldea Villa Nueva | 11 03 001 049 000 23400 11-001-01 | 12,522.00 |
| Mejora de viviendas en Aldea La Romada II | 11 03 001 050 000 23400 11-001-01 | 27,444.00 |
| Mejoras de viviendas en aldea El Plankel | 11 03 001 052 000 23400 11-001-01 | 5,040.00 |
| Reparación de Red Vial en Aldea Aguas Calientes | 13 02 037 001 000 23400 11-001-01 | 1,340.00 |
| Mejoras de viviendas en Aldea La Leonila | 11 03 001 062 000 23400 11-001-01 | 14,200.00 |
| Construcción de Mini Mercado en Barrio La Ronda | 14 02 006 000 001 47110 11-001-01 | 6,000.00 |
| Hilados y Telas. | 03 00 000 001 000 32100 11-001-01 | 40,000.00 |
| Muebles nuevos de oficinas | 03 00 000 001 000 42110 11-001-01 | 120,000.00 |
| Mejoramiento de viviendas en aldea Voz de Chile | 11 03 001 070 000 23400 11-001-01 | 15,401.00 |
| Mantenimiento de la Red Vial hacia Aldea El Mirador | 13 02 010 001 000 23400 11-001-01 | 4,040.00 |

TOTAL DE CREDITO L 339,265.00

AMPLIACION / EXPEDIENTE: 117 / INGRESO

| | | |
|---|--------------------------|------------|
| Ampliacion por Donacion de fondos SEDIS | 22.11.03.01.01 15-011-01 | 140,000.00 |
|---|--------------------------|------------|

EGRESO

| | | |
|---|-----------------------------------|------------|
| Subsidios para Emprendedurismo de Jóvenes | 11 04 000 001 000 54200 15-011-01 | 140,000.00 |
|---|-----------------------------------|------------|

TOTAL DE EGRESO L 140,000.00

PUNTO N° 11 = Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar el Sr. Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo dio por terminada la sesion siendo las: 12:22 pm.



Mamit Calder



~~Yoon Arroyo~~

~~Horacio~~



~~[Handwritten signature]~~

~~Cherise~~